

# ENTRE LA VOLUNTAD Y LA IMPOSICIÓN: LAS SUSCRIPCIONES PATRIÓTICAS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

María Luz de Prado Herrera  
Universidad Pontificia e Salamanca

## Introducción

Toda coyuntura bélica supone una alteración de los sistemas impositivos, ya que la autoridad central pierde en muchas ocasiones su capacidad recaudatoria y de inspección fiscal. En la guerra civil española ambos bandos acudieron a canales internos –impuestos y anticipos de sus respectivos bancos emisores– y externos –negociación de créditos y venta de activos (oro y divisas). La proporción en la que cada zona empleó una de estas fuentes fue distinta. Mientras la financiación de la republicana se efectuó casi exclusivamente con los recursos del Banco de España, la sublevada, utilizó las riquezas y las bases sociales de los territorios conquistados, reorganizando sus ingresos, para reforzar las partidas dirigidas a sostener el esfuerzo bélico, y buscar recursos extraordinarios y rápidos, que le permitieron aumentar el gasto notablemente. Como las levas sobre el capital, las incautaciones y requisas efectuadas inicialmente fueron insuficientes, la Hacienda franquista tuvo que recurrir a numerosas exacciones, como recargar las tarifas de los impuestos indirectos, reformar otros, establecer figuras fiscales excepcionales y poner en marcha las denominadas suscripciones patrióticas.<sup>1</sup> Estas se convirtieron en una fórmula a medio camino entre la «compra» de un bono del Tesoro, por el que no darían intereses económicos pero sí políticos, y la imposición obligatoria, ya que al desarrollarse en un contexto represivo la aportación no se

hizo libremente. Un seguimiento del proceso suscriptor permite esclarecer aspectos relacionados con la financiación de la guerra, con la capacidad de los insurgentes para allegar recursos y con el entramado de apoyos que se tejió en la retaguardia franquista. También se puede profundizar en los inicios del proceso de institucionalización del régimen en el ámbito local, en el papel que tuvieron en la creación del imaginario franquista y en el reforzamiento de las identidades colectivas.

## El proceso suscriptor inicia su andadura

A los pocos días del golpe militar, en las capitales que quedaron bajo dominio insurgente comenzó la movilización de las milicias –de partidos y guardia urbana– y de los primeros destacamentos militares. Simultáneamente, y antes de constituirse la Junta de Defensa Nacional y de establecerse el entramado normativo, se hizo un llamamiento a la población para recoger fondos con destino a cubrir las necesidades más perentorias. La prensa publicaba en sus páginas la apertura de las primeras suscripciones con las cantidades recaudadas.<sup>2</sup> Al mismo tiempo se producía el cambio de poder institucional, se ocupaba el espacio y se doblegaba la resistencia inicial.

Aunque en un primer momento la iniciativa recaudadora partió de los militares y de las nuevas autoridades locales y provinciales impuestas por aquellos, inmediatamente serán apoyadas

por los líderes de las fuerzas políticas que habían secundado el golpe (FE-JONS, Tradicionalistas, Acción Popular, Renovación Española, CEDA)<sup>3</sup> y por los que tenían gran implantación e influencia en cada provincia.<sup>4</sup> También por sectores de la élite social y económica de las principales ciudades y por particulares, más o menos relevantes, dispuestos a colaborar. Por eso desde el principio se simultanearon las suscripciones oficiales con las iniciativas locales e individuales.

Las instituciones de poder —ayuntamientos, diputaciones provinciales y Gobiernos Militar y Civil— además de impulsar la apertura de algunas suscripciones, vigilarán su desarrollo y serán depositarias de los fondos recaudados, tanto en metálico como en especie. El gobernador civil se convierte en la pieza clave de todo el proceso.<sup>5</sup> Es el intermediario entre el Gobierno General y las Juntas locales; el que se encarga de poner en conocimiento de los alcaldes las órdenes que establecen la apertura de la suscripción y el reglamento para su desarrollo. Las gestoras locales, presididas por los alcaldes, no solo impulsarán y encabezarán las cuestaciones con la aportación más elevada, sino que tratarán de vigilar las suscripciones oficiales y las iniciativas locales.<sup>6</sup> Simultáneamente, los Gobiernos Civiles ordenarán a las respectivas jefaturas de prensa y propaganda la inserción en los periódicos de las cantidades recaudadas.

Para gestionar los primeros recursos y superar la desorganización inicial se constituyeron en las capitales de provincia comisiones o juntas provinciales para dirigir y controlar las suscripciones y para nombrar subcomisiones en las cabezas de los partidos judiciales, que designaran y supervisarán las comisiones locales de los municipios. Estas últimas eran presididas por los alcaldes, acompañados de vecinos de la localidad dispuestos a colaborar.<sup>7</sup> La composición de las comisiones,<sup>8</sup> de marcado carácter elitista, respondía al predominio en cada localidad de lo que se conocía como «fuerzas vivas», donde también estaban los militares y fuerzas de orden público, pues no en vano, el destino de

la mayoría de las suscripciones era cubrir las necesidades bélicas.<sup>9</sup> El golpe militar, y la consiguiente recomposición del poder local, había aupado a numerosos militares retirados y guardias civiles al frente de las comisiones gestoras, acompañados de las fuerzas políticas conservadoras y de los representantes de los sectores socio profesionales dominantes en cada provincia: oligarquía agraria y ganadera, burguesía local, medianos y pequeños industriales, comerciantes, propietarios inmobiliarios, representantes de la banca y de las profesionales liberales (abogados, procuradores, médicos, farmacéuticos) etc.<sup>10</sup> Todos ellos encauzarán el impulso inicial, que en ocasiones fue de aluvión,<sup>11</sup> pero escasamente espontáneo, aunque la propaganda se ocupara de enmascarar la realidad. Desde un principio los alcaldes-presidentes de las comisiones oficiales, encargadas de controlar y coordinar las distintas suscripciones, se ocuparon de enviar saludos-invitaciones<sup>12</sup> a ciudadanos e instituciones, instándoles a participar en la suscripción, asignándoles una cantidad determinada. El dirigismo y la coacción ya estaban implícitos en las invitaciones, pues se les advertía de la necesidad de colaborar con diligencia para no tener que dar lugar a un segundo requerimiento. Este proceso inicial se denominó en muchos lugares «campana patriótica» y para que tuviera éxito y crecieran las aportaciones fue necesaria la colaboración de los líderes políticos, unas veces acompañando a los representantes de las comisiones locales en su recorrido por las distintas provincias, y otras, a través de llamamientos en la prensa y alocuciones por radio para alentar la participación de su militancia,<sup>13</sup> «con aportaciones espléndidas, que eso es vuestro deber, tanto por patriotismo como por egoísmo. No pueden admitirse emboscados de la dádiva (...) se trata de una causa grande, decisiva»,<sup>14</sup> o al recordar que «no solo en el frente se sirve a la Patria, también en la retaguardia se puede prestar una colaboración eficaz y digna». <sup>15</sup> Estos líderes seguían el modelo ideado por el General Queipo de Llano desde la Comandancia Militar de Sevilla, arengando a los ciudadanos en sus charlas radiofónicas.

Las semanas que siguieron al golpe militar sirvieron no solo para recabar apoyos en metálico y en especie, sino para movilizar a toda la retaguardia.<sup>16</sup> También para demostrar una cierta desorganización en la mayor parte de las poblaciones controladas por los insurgentes.<sup>17</sup> Así había ocurrido con las primeras incautaciones, en las que coexistió una apropiación habitual de bienes por la autoridad militar local o por particulares afectos al régimen, y la necesidad de frenar su acaparamiento y usurpación a través de disposiciones oficiales de la Junta de Defensa y de las jefaturas de las distintas regiones militares.<sup>18</sup> Se trataba de que la autoridad militar controlara todos los recursos y pusiera orden en el caos inicial. Las primeras medidas confiscadoras, apuntadas en los bandos declarativos del «estado de guerra», sirvieron para recabar el primer sostén logístico de los sublevados, y para desarmar ideológica, política y psicológicamente a una parte importante de la población.<sup>19</sup> Las suscripciones además de servir de vehículo para allegar recursos, se utilizaron para movilizar, encuadrar, controlar y coaccionar a la población. Los medios para extraer y canalizar fondos fueron diversos: cuestaciones, actos religiosos y desfiles patrióticos, medallas y escapularios, lotería patriótica, banderitas para la población, veladas teatrales, fondos de festivales benéficos, espectáculos varios, etc., en los que toda la población se vio conminada e implicada en el esfuerzo bélico.

Las ayudas, aunque son inducidas por las autoridades militares, tienen un carácter más espontáneo y se producen cuando se espera el apoyo y la participación masiva de la población. La amalgama de iniciativas, desde las espontáneas y voluntarias hasta las oficiales y obligatorias, dieron lugar a que las suscripciones tuvieran distinta naturaleza según el promotor que las impulsara o los aportes que recibieran.<sup>20</sup> La mayoría fueron de carácter oficial, también denominadas «obligatorias» o «reglamentadas por la superioridad», otras de naturaleza voluntaria y, por último, a título particular o «procedente de donativos». Y aunque la mayor parte se uti-

lizaron para atraer fondos en metálico, no se descuidó la recogida de donativos en especie para cubrir las necesidades de los frentes, sobre todo en los primeros meses de la guerra. Cualquiera que fuese su signo, la atención a las necesidades bélicas de vanguardia y de retaguardia estuvo presente en todas ellas. La explosión de iniciativas evidenció el caos y la desorganización inicial en gran parte de las provincias;<sup>21</sup> también la atomización del poder y la autonomía de que gozaron algunas jefaturas militares al tomar decisiones en sus respectivos dominios.

A medida que avanzaba la guerra y se ampliaban los frentes, crecieron las necesidades y la capacidad de recabar apoyos. Hizo falta encauzar el proceso e impulsar nuevas suscripciones, pero, sobre todo, no dejar su desarrollo a la espontánea voluntad de los particulares, pues esta se mostró desde el primer momento más cicatera entre aquellos que contaban con más recursos.<sup>22</sup> En algunas localidades, por la carencia de normas para fijar las cuotas, los alcaldes se vieron obligados a efectuar un prorrateo entre los vecinos, en el que se tenía en cuenta «las circunstancias personales de cada uno de los declarantes y su significación política».<sup>23</sup> La falta de participación voluntaria en las suscripciones oficiales obligó a las subcomisiones de los partidos judiciales a establecer una cantidad previa para que la tuvieran en cuenta las comisiones locales a la hora de distribuirla entre la población.<sup>24</sup> Aunque lo más habitual fue que dichas comisiones procedieran al reparto forzoso entre los vecinos de la localidad respectiva<sup>25</sup> a través de «cuotas guiadas». A cada uno se le asignaba un número, como contribuyente, y se le adjudicaba una cuota de manera uniforme y proporcional a la cuantía devengada por repartimiento vecinal sobre utilidades.<sup>26</sup> Se trataba de reglamentar el proceso y de estipular más cantidad a aquellos que contaban con más recursos.<sup>27</sup> En los municipios en los que la participación del vecindario fue decidida, no hizo falta establecer dicho reparto; aunque estos casos fueron excepcionales.<sup>28</sup> A los gobiernos civiles llegaron oficios

procedentes de los pueblos en los que se comunicaba cómo se había efectuado el prorrateo y los problemas a los que se habían enfrentado.<sup>29</sup> Otras veces, se intentó cambiar la asignación en metálico por donativos en especie, y así lo solicitaron a los gobiernos civiles.<sup>30</sup> Como consecuencia de los repartos, la gran aportación provino de las capas populares y mesocráticas, y de aquellos a los que tildaban de izquierdistas para hacer olvidar un pasado sospechoso.<sup>31</sup>

En algunas localidades se advirtió de que detrás de las asignaciones pecuniarias no debía de haber represalias o resentimientos personales.<sup>32</sup> Pero esas recomendaciones, en general, no se tuvieron en cuenta. Más bien al contrario. Grupos de milicianos, de forma autónoma o por mandato de las autoridades, se dedicaron a recorrer las poblaciones solicitando dinero, joyas y víveres. Muchos portaban unas listas que luego entregaban en las comandancias militares, en los ayuntamientos o pasaban a engrosar los ficheros de sus respectivas jefaturas. En ellas anotaban el nombre de los vecinos, tanto de los que se prestaban a colaborar, como de los que se negaban a hacerlo, así como las cantidades con las que contribuían.<sup>33</sup> Aprovechando el caos de las primeras semanas, fue habitual que milicianos y particulares «distrajaran» importantes aportaciones en dinero y en especie.<sup>34</sup> Todas estas circunstancias obligaron a las autoridades militares a establecer una serie de criterios unificadores, dirigidos a superar la desorganización inicial, a encauzar el proceso y a someter todas las cuestaciones al rígido control militar. En algunas provincias estos cambios ya se efectuaron en agosto o finales de septiembre de 1936;<sup>35</sup> en otras, se fue desarrollando a lo largo de la guerra.<sup>36</sup>

#### La campaña patriótica se institucionaliza

Milicias, Ejército y destacamentos locales fueron los destinatarios de las primeras entregas efectuadas por la población y las instituciones. De ahí, que la denominación de las suscripciones en las provincias de las que tenemos

información fueran similares: «suscripción en defensa de la Patria», «en apoyo al Ejército», a la «Fuerza Pública», «pro-milicias», «a favor de Falange», «con destino a dar comida a soldados y milicias», etc. Las distintas denominaciones, los múltiples depositarios de fondos y la fragmentación y dispersión de los ingresos fueron las notas predominantes en todas las suscripciones, lo que demuestra que en la mayoría de las provincias, en los momentos iniciales del conflicto, no había criterios claros y que todos los medios eran válidos con tal de canalizar lo antes posible lo recaudado. El deseo y la necesidad de centralizar las ayudas, obligó a que en algunas capitales se abriera una suscripción con donativos a favor de la Junta de Defensa Nacional y a nombre de la Comisión del Tesoro Público.<sup>37</sup> Fue un primer paso para reconducir el proceso. Su institucionalización llegaría a través de la denominada Suscripción Nacional,<sup>38</sup> cuyo antecedente más inmediato fue la campaña «Oro para la Patria», en la que se solicitaba a la población la entrega voluntaria de oro y divisas para constituir un Tesoro Público con el que satisfacer los pagos internacionales. La Suscripción Nacional se convirtió en la más importante línea de captación de oro, divisas y activos extranjeros en poder de los particulares.<sup>39</sup> A través de sus tres modalidades, «suscripción en metálico», «suscripción oro» y «donativos de funcionarios públicos».<sup>40</sup> se canalizarían legalmente las aportaciones de la población, tanto las que se habían efectuado hasta esa fecha como las que se produjeran en lo sucesivo. En la orden de 19 de agosto se dispuso que los centros, juntas y comisiones encargadas de la recogida de oro —ya fuera amonedado, en lingotes o en objetos preciosos— informaran a la Junta de la recaudación obtenida, primero hasta la fecha de la publicación de la orden, y, posteriormente, remitiendo informes de lo ingresado cada cuatro días. Con la frecuencia que fuera posible llevarlo a cabo, los resultados de la recogida se enviarían a Burgos para centralizar las tenencias metálicas y similares.

Como en el impulso recaudador de las pri-

meras semanas habían proliferado las iniciativas locales y la participación de múltiples entidades claramente descoordinadas en la mayoría de las provincias, el incipiente Estado fue poniendo orden a ese caos con disposiciones que regularan la Suscripción Nacional en general y, sobre todo, a escala local, a través de las circulares emitidas por los gobiernos civiles.<sup>41</sup> La Junta Técnica ordenó que todos los donativos se centralizaran en la cuenta corriente de la Suscripción Nacional, incluidos los generados por la detracción de haberes de los funcionarios. La periodicidad de los ingresos en la cuenta en metálico estuvo determinada por el descuento de los sueldos de los funcionarios y por la recaudación derivada de la apertura de otras suscripciones. En ese afán de ordenar y encauzar las entregas, la disposición del 17 de octubre de 1936 estableció que los gobernadores civiles crearían en todas las oficinas del Monte de Piedad servicios de recepción de monedas y alhajas destinadas al Tesoro Nacional, «con objeto de intensificar todo lo posible la recaudación voluntaria de oro que los españoles efectúan en aras de la Patria y con destino al Tesoro Nacional».<sup>42</sup> Posteriormente, la orden de 26 de noviembre de 1936 tendió a unificar y ordenar los trámites burocráticos, instruyendo a los gobernadores civiles para que remitieran la documentación generada por el proceso recaudador. Se solicitaba la relación de suscripciones abiertas en cada municipio; las juntas u organismos creados para recoger fondos de particulares o entidades; las cantidades ingresadas y su inversión y, por último, las cantidades disponibles o en existencia.<sup>43</sup> Los encargados de recibir los fondos recaudados para depositarlos en la cuenta corriente del Banco de España serían los pagadores y subpagadores de haberes de cada provincia; estos, además, se ocuparían de llevar una cuenta por cada uno de los conceptos generados por el proceso suscriptor. Asimismo, en noviembre de 1936, se estableció en Burgos el Laboratorio del Oro Nacional para manipular, fundir y desmontar la pedrería de todas las entregas de metales pre-

ciosos efectuadas por la Sección de Donativos. A partir de ese momento, todas las remesas de oro llegaban a Burgos para su tratamiento en el Laboratorio.<sup>44</sup>

Mientras la Suscripción Nacional se desarrollaba fueron abriéndose otras suscripciones. La respuesta insuficiente de la población, la extensión de la guerra y el incremento de las necesidades, obligó a los insurgentes a promover nuevas figuras suscriptoras, con lo que la presión recaudatoria fue aumentando progresivamente. Todas las iniciativas tendrán su correspondiente respaldo a través de órdenes, decretos, circulares..., que, además de institucionalizar el proceso, le darán el carácter de obligatorio con el corolario correspondiente de sanciones, multas, etc., ante su incumplimiento. No se espera la generosidad del ciudadano sino que se le impone.

#### Suscripciones en función de las necesidades

Tal como se había establecido desde el inicio de la guerra, el motivo de la apertura de las suscripciones lo marcará el objetivo a cubrir. En todas ellas se combinarán las oficiales, extensivas a todo el territorio dominado, con las iniciativas locales, destinadas a cubrir necesidades concretas. En este caso llegarán a ser excesivamente específicas y las promoverán los propios ayuntamientos o las autoridades militares.

Las suscripciones destinadas a las fuerzas armadas son las que inauguraron las distintas modalidades. Aunque en un primer momento los fondos se destinaron a las fuerzas locales, la suscripción para el Ejército y milicias acabará siendo la más importante y de mayor duración en todas las provincias. Lo mismo ocurrió con la denominada suscripción Movimiento Nacional. Las iniciativas locales se dirigieron a obtener fondos para la provisión de las fuerzas acantonadas en las ciudades, como ocurrió en Vigo, Pontevedra y Verín,<sup>45</sup> y para ayuda de los destacamentos propios<sup>46</sup> o de otras provincias.<sup>47</sup>

Una variante de estas fue la destinada a las fuerzas políticas y sus milicias. Los respectivos



jefes locales colaboraron en la recogida y entrega de las cantidades, si bien, la distribución de los fondos benefició más a Falange.

Las suscripciones en especie, en ocasiones, fueron complemento de las aportaciones en metálico o en sustitución de estas, sobre todo cuando la carencia de liquidez era evidente. Otras veces, se ingresaba su valoración en metálico. Los donativos iban destinados al avituallamiento de las tropas y presentaron una amplia gama, en función de la disponibilidad de cada provincia: alimentos variados y ropa fueron los más habituales.

Simultáneamente a las suscripciones dirigidas al Ejército y milicias se abrieron las destinadas a «adquirir material de guerra y apoyo logístico», y en esta modalidad la que tuvo más éxito, por la rivalidad que se generó entre las capitales, fue la que se abrió para conseguir fondos con los que adquirir un aeroplano que llevase su nombre al combate:<sup>48</sup> Pro-Aviación Orense, el Avión de Burgos, Pro-Aviación Salamanca,<sup>49</sup> Avión Valladolid.<sup>50</sup> También tuvo éxito la Suscripción Proacorazado<sup>51</sup> o Acorazado España, y de la que tenemos constancia de su apertura, entre otras, en Burgos, La Coruña y Salamanca.<sup>52</sup> Cuestiones para el campo de aviación de Santiago o para el aeropuerto de Vigo, representarían las iniciativas locales para solventar necesidades concretas.<sup>53</sup>

El apoyo a los heridos se canalizó a través de suscripciones como «Frentes y Hospitales» o Cruz Roja. En la mayoría de las provincias se abrieron para paliar necesidades concretas, como instalar hospitales de campaña o de sangre y atender a los soldados de la localidad y sus familiares. La cercanía de los necesitados suscitó mayor interés entre el vecindario y, por ende, mayor participación o espontaneidad.<sup>54</sup> Lo mismo ocurrió en diciembre de 1936 con el apoyo expreso a los soldados del frente, por medio de iniciativas locales como las «Cruzadas contra el frío», «días de ayuno», «campañas de recogida de prendas», «La cena de Nochebuena»<sup>55</sup> «Día del Licor del Soldado» y «Cuestación Tabaco del Herido».<sup>56</sup> A estas se unió la suscripción

oficial «Aguinaldo del combatiente»,<sup>57</sup> que establecía una tradición que se repetiría en diciembre de 1937<sup>58</sup> y 1938 a través de la suscripción «Pro aguinaldo del combatiente». Los soldados, incluidos los que estaban hospitalizados, sentían la solidaridad de la retaguardia con el envío de dinero, alimentos y ropas de abrigo en fechas tan señaladas como la Navidad. Estas suscripciones enseguida tuvieron un amplio respaldo entre la población, pues la mayoría tenía algún soldado conocido luchando en el frente.<sup>59</sup>

A medida que se alcanzaron objetivos militares, se abrieron nuevas suscripciones con las que se recaudaron fondos y víveres con destino a paliar las necesidades de las poblaciones conquistadas. El ensayo y preparación de la suscripción «Auxilio a Poblaciones Liberadas», así como la mejor utilización de los recursos se establecieron en el asedio a Madrid en noviembre de 1936.<sup>60</sup> Después llegaría Auxilio a Málaga, Bilbao, Santander, Gijón, Teruel, Cataluña y Madrid, poniendo de manifiesto la capacidad de movilización de la retaguardia y las carencias reales. La elaboración de los aguinaldos para los soldados y la preparación y envío de convoyes a las zonas conquistadas demandó una logística sin precedentes y un esfuerzo añadido de la población, especialmente de las mujeres.

Mientras se atendían las necesidades de las retaguardias «liberadas» y se continuaba con el resto de las suscripciones ya abiertas, no se descuidaron los homenajes a los héroes y mártires y la celebración de funerales por los muertos; en este aspecto, fueron pioneras la denominada «Homenaje de la retaguardia al frente»<sup>61</sup> y al «Movimiento Nacional»,<sup>62</sup> y las locales como «Homenaje al soldado» y a «la madre del combatiente»,<sup>63</sup> etc. La que tuvo más respaldo en todas las provincias fue la destinada a honrar y agasajar a Franco tras su exaltación a la jefatura máxima. Lógicamente, Sanjurjo, Onésimo Redondo, Calvo Sotelo, Mola<sup>64</sup> y José Antonio Primo de Rivera, también fueron objeto de reconocimiento en distintos momentos del período bélico.

Tampoco faltaron las suscripciones unidas a festividades y conmemoraciones y las destinadas a recabar fondos para erigir monumentos que dejaran constancia física de las hazañas: el «Monumento Nacional a los Caídos» a la «construcción de la Cruz de los Caídos» abrirían una modalidad que perduraría más allá de la guerra. A estas se unieron las iniciativas locales como «Altar del Requeté» (Salamanca); «Altar del Apóstol» y «Pro lápida de diferentes caídos en la guerra» (Galicia); en Valladolid se erigió un Monumento a los Caídos Héroes del Alto del León y se recaudaron fondos para levantar un altar al Sagrado Corazón de Jesús en la Glorieta de Bilbao de Madrid.<sup>65</sup>

Homenajes, festividades, conmemoraciones y monumentos, se constituyeron en elementos esenciales en el proceso de construcción simbólica del régimen<sup>66</sup> y en la legitimación del nuevo orden. La celebración de fiestas y conmemoraciones de todo signo contribuyeron a la elaboración del universo ideológico y a la cohesión y encuadramiento de la población, además de servir de drenaje de recursos. En definitiva, la retaguardia colabora, honra y recuerda a la vanguardia y esta, a cambio, le recompensa con los triunfos bélicos.

Por último, la reconstrucción de ciudades y edificios se cubrirá con la apertura de suscripciones que se extenderán más allá del período bélico.<sup>67</sup> En Galicia, se abrió la suscripción «Pro reconstrucción del Alcázar» y la colecta «Pro diócesis arrasadas», organizada por la Confederación de Mujeres Católicas. En Burgos y Salamanca, las cuestaciones fueron destinadas a la reconstrucción del monasterio de Santa María de la Cabeza (Jaén).

El incremento de las necesidades y la respuesta insuficiente de la población se estimularon con las suscripciones aludidas, pero simultaneadas con nuevas figuras impositivas para asegurarse una fuente de ingresos periódica y fija. Se abrieron para cubrir unas necesidades concretas y concluyeron cuando había cumplido el objetivo para el que surgieron. Así se

promulgó el decreto n.º 69 del 26 de agosto de 1936 que establecía la detracción de haberes de funcionarios. Un impuesto que gravaba las rentas del trabajo pero cuyos fondos fueron a parar a una de las cuentas de la Suscripción Nacional.

Para financiar el vasto entramado asistencial se crearon impuestos, personales y de consumo, cuyos fondos se canalizaron a través de las Juntas Provinciales de Beneficencia, con destino al Fondo de Protección Benéfico-Social. De ese modo se producía un nexo entre las instituciones benéfico-asistenciales viejas y nuevas. A finales de octubre de 1936, y en paralelo a las suscripciones, se establecieron impuestos que gravaban el consumo, como el del «Plato Único» y el «Lunes sin postre».<sup>68</sup> Por las mismas fechas comenzaba su andadura Auxilio de Invierno convertido en mayo de 1937 en Auxilio Social,<sup>69</sup> que llegó a ser el más importante aparato asistencial que tuvo el franquismo. Los medios de recaudación utilizados, Ficha Azul y Cuestaciones, consiguieron aunar en uno solo los mecanismos suscriptor e impositivo. Si bien, Auxilio Social necesitó como fuente de financiación lo recaudado a través del impuesto del Plato Único o el Subsidio Pro-Combatientes. Este último se creó el 8 de enero de 1937 para recabar fondos con los que financiar el auxilio a los familiares de los combatientes que, «habiendo vivido bajo el mismo techo que el soldado antes del 18 de julio de 1936, careciesen de ingresos, o que estos fuesen insuficientes». El 50% de la recaudación del Plato único fue para nutrir el fondo del Subsidio Pro-Combatiente.<sup>70</sup>

En la tarea de paliar las trágicas consecuencias de la guerra, la labor de Auxilio Social se simultaneó con las entidades benéficas tradicionales, aunque supeditadas a él y sin restarle protagonismo. Desplegaron una gran actividad y movilizaron a la población femenina y a agrupaciones como la «Asociación Salmantina de Caridad», el «Roperero de Nuestra Señora del Carmen», en Salamanca, las «Cocinas de San Vicente Paúl», la «Asociación Josefina» y «Acción Católica de la Mujer», en Valladolid.<sup>71</sup>

A tres meses de concluir el conflicto, la situación financiera del bando franquista volvió a complicarse. El gobierno de Franco estableció, el 5 de enero de 1939, el impuesto de beneficios extraordinarios de guerra. Los empresarios, que ya habían colaborado durante el conflicto con aportaciones y ayudas de distinta índole, se vieron sometidos a un nuevo gravamen. No obstante, la Ley le permitía deducir distintas partidas, como los donativos a favor del Movimiento Nacional.<sup>72</sup>

#### Procedencia socio profesional de los donantes

Desde el principio y, sobre todo, cuando empezó a decaer la participación popular, no se escatimó ningún esfuerzo propagandístico para difundir por todos los medios posibles lo recaudado a través de las suscripciones e impuestos. Se recomendó que para lograr una mayor divulgación, se colocara en los edificios de las comisiones recaudadoras, y en un lugar visible al público.<sup>73</sup> La Delegación de Prensa y Propaganda utilizó la prensa local para publicar diariamente los listados nominales de donantes y donativos.<sup>74</sup> El método propagandístico sirvió para estimular la participación y para dejar constancia de la adhesión. También para discriminar los buenos de los malos patriotas.<sup>75</sup>

La difusión de la prensa influyó en la secuencia de las entregas, con momentos de máxima colaboración o de estancamiento, aumentando lo recaudado de forma tenue aunque relativamente constante. El período de mayor intensidad contributiva se desarrolló entre julio y diciembre de 1936. A partir de esa fecha, aunque se siguieron abriendo suscripciones e impuestos, la colaboración fue aminorando. La prolongación en el tiempo del esfuerzo contributivo y la presión fiscal a que se sometió a la población provocó cierto cansancio y desinterés. No bastó con intensificar las campañas propagandísticas, hizo falta sancionar a los reacios a la colaboración.<sup>76</sup>

Los análisis efectuados a los listados, coinciden en señalar que en las pequeñas localidades,

solían encabezarlos las autoridades municipales —alcalde, concejales—, seguidos de los funcionarios del ayuntamiento, cura párroco, médico y los restantes vecinos. Las cantidades entregadas por estos últimos correspondían a las cuotas impuestas por los miembros del Ayuntamiento. En las capitales de provincia, el abanico se ampliaba a empresarios, profesionales liberales, instituciones públicas y privadas, gente acomodada o «clases modestas» que colaboraban con sus donativos por distintos motivos, bien porque se identificaban con los sublevados o por miedo, ya que deseaban expiar su pasado izquierdista.<sup>77</sup> También gente anónima que no querían revelar su identidad y que aparecían con seudónimos.

#### Múltiples entidades recaudadoras

Todas las ciudades se convirtieron en grandes centros recaudadores. Autoridades civiles y militares, líderes políticos y militancia, instituciones y entidades, públicas o privadas, personajes relevantes, se pusieron a disposición del proceso recaudador. En los inicios de su andadura, sin un aparato administrativo configurado, la recaudación conseguida a través de las suscripciones no siempre estuvo controlada. La premura en recaudar fondos en metálico y en especie obligó a entregar las cantidades, producto de las suscripciones, a las primeras autoridades o colaboradores que apareciesen por la localidad. A partir de ese momento los ayuntamientos perdían la pista del destino final de los fondos. Se ingresó directamente en las entidades bancarias o en las instituciones más próximas a través de los promotores de las mismas o por medio de agentes designados al efecto, porque lo que interesa era recaudar e ingresar la cantidad obtenida lo antes posible. Las funciones en la retaguardia estuvieron excesivamente parceladas, sobre todo en los primeros meses de la guerra, de ahí que proliferaran las entidades recaudadoras intermedias al destino final. Posteriormente se tendió a la centralización de cada suscripción en una institución concreta para evitar la dispersión de



los primeros momentos. Pero siguieron utilizándose las entidades más cercanas y de más fácil acceso. A medida que el proceso recaudador se fue encauzando y perfeccionando, disminuyeron las entidades y se centralizaron en unas pocas.<sup>78</sup>

En las capitales de provincia, las comandancias militares, las delegaciones de orden público, los cuarteles de la Guardia Civil, pero sobre todo, las instituciones de poder como Gobierno Civil, Ayuntamiento y Diputación Provincial, fueron las principales impulsoras y depositarias de los fondos. Colaboraron con ellas, las entidades bancarias, las sedes de las fuerzas políticas (Falange, Requetés, Acción Ciudadana y Femenina), las asociaciones patronales, Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, hospitales, casinos, plazas de toros, tabacaleras, teatros, cines, sedes de periódicos y radios, establecimientos comerciales, parroquias, etc.

En la mayoría de los pueblos, se utilizó el Ayuntamiento de la localidad o el puesto de la Guardia Civil para depositar, en primera instancia, los fondos recaudados por las suscripciones; también el ayuntamiento con cabeza de partido judicial sirvió como paso previo antes de su envío al Gobierno Civil. Cuando se dudó sobre los puntos receptores habilitados para la recogida de donativos, los particulares o las instituciones los enviaron al Gobierno Civil y aunque existió un sinfín de centros recaudadores, aquel fue el más importante de todos ellos. Impulsó, recibió, controló y canalizó hacia otras entidades, públicas o privadas, los donativos entregados por particulares e instituciones.

#### Recaudación total de las suscripciones populares

Las suscripciones patrióticas organizadas para los más diversos fines resultan casi incontables en las provincias bajo dominio de los sublevados. Los estudios realizados en Galicia, Burgos, Valladolid y Salamanca, nos proporcionan una media de 40 suscripciones por provincia, de las que aproximadamente la mitad son de carácter general e impulsadas por las autoridades de Bur-

gos y Valladolid. El resto, son las específicas de cada localidad.<sup>79</sup> En unas provincias la apertura de las suscripciones se inició rápidamente; otras fueron más rezagadas o reticentes, limitándose a cumplir las órdenes de la superioridad. En general, las que iban destinadas a las fuerzas armadas, se alargaron en el tiempo y pasaron a tener una duración superior a un año. Las aportaciones económicas de las primeras semanas, sobre todo en el ámbito rural, y, a pesar de ser inducidas por los líderes políticos, sin ser muy cuantiosas económicamente, revisten una importancia cualitativa porque en ellas se percibe la disposición de la provincia a la colaboración y porque sirvieron para reforzar las identidades colectivas.

La cuantificación total recaudada por todas las suscripciones es difícil de determinar ya que las comisiones locales no fueron capaces de controlar todos y cada uno de los ingresos. A esto hay que añadir lo apuntado recientemente por el profesor Ángel Viñas sobre la posibilidad de que hubiera más cuentas corrientes a nombre de Franco por las que se pudieron desviar fondos de las suscripciones.<sup>80</sup> Sánchez Asiain, a través de los listados de prensa, ha calculado las cantidades que se pudieron recaudar en Navarra (7.894.077 ptas.), Mallorca (7.099.079 ptas.) y Ceuta (incluido Tetuán) (2.138.172 ptas.).<sup>81</sup> A esas cifras le añadió la cantidad obtenida en Salamanca (9.117.179 ptas.), fruto de mi investigación. Según él, la cantidad total recaudada en las cuatro provincias ascendería a 26.248.507 ptas. Si a esa cifra le sumamos las cantidades parciales de las cuatro provincias gallegas (16.387.212,04 ptas., más 6.318.757,99 ptas. de lo estimado por las entregas en oro), lo obtenido en Burgos (3.504.627,13 ptas.), en Valladolid (5.056.375,82 ptas.) y Zaragoza (22.000.000 ptas.) obtenemos un total de 79.515.479,99 ptas.

Sánchez Asiain plantea que, a partir del muestreo de las cuatro provincias iniciales, y partiendo del supuesto de que la media obtenida de 22,22 pesetas por habitante fuera representativa del conjunto de la zona controlada por el Gobierno de Burgos, la recaudación por las dis-

tintas suscripciones populares durante la guerra en la zona nacional ascendería a casi 224 millones de pesetas.<sup>82</sup> La anotación en el libro de contabilidad de la Suscripción nacional que se conserva en los archivos del Banco de España es de 120 millones de pesetas. La estimación de Ángel Viñas es algo superior, porque incluye casi 89 millones de pesetas detraídas de los sueldos de los funcionarios y otros activos.

### Conclusiones

Suscripciones voluntarias y obligatorias se sucedieron a lo largo de la contienda mientras se simultanearon de forma escalonada con los impuestos, poniendo de manifiesto la escasa diferencia entre ellos. La propaganda ayudó a enmascarar y mistificar la realidad, haciendo parecer voluntario lo que era obligatorio. Todo un sistema impositivo se puso en marcha y la utilización ambigua y espuria del lenguaje ocultó las amenazas que la contribución llevaba implícitas. La colaboración espontánea y voluntaria de unos se acompañó de la desidia y la resistencia de otros, lo que obligó a los insurgentes a utilizar todos los medios coactivos y propagandísticos a su alcance para estimular la participación. No obstante, la cooperación activa de unos y la forzada o inducida de otros, conformaron el conglomerado de apoyos explícitos y difusos de los que se nutrió el régimen en su largo proceso de institucionalización. Las relaciones nominales de los contribuyentes revelaron el carácter interclasista y transversal de esos apoyos; la publicación de las «listas negras» con los renuentes a la colaboración marcaron la divisoria entre patriotas y antipatriotas.

El entramado recaudatorio que se articuló con las suscripciones e impuestos no solo fue un mecanismo de exacción económica, sino también un instrumento de movilización y control social. Igualmente, los insurgentes lo convirtieron en otra forma de violencia política al utilizarlo como medio para castigar a los desafectos. Las cuotas contributivas relacionadas con

la capacidad económica del donante sirvieron para realizar una especie de justicia redistributiva de la riqueza —al menos así lo presentó el régimen— y para crear un entramado recaudatorio revestido de benéfico, disfrazado de contribución popular voluntaria y encubridor de un sistema impositivo, que, además de ayudar a financiar la guerra, estableció las bases hacendísticas del nuevo Estado y el dominio sobre la población.

### NOTAS

- <sup>1</sup> Se reformaron los impuestos del azúcar, achicoria y transportes y se crearon cinco nuevos: *la detención de haberes de los funcionarios públicos, Auxilio de Invierno, Plato Único, el Subsidio del combatiente y el impuesto de beneficios extraordinarios.*
- <sup>2</sup> En Valladolid, en *El Norte de Castilla*, 22-7-1936, citado en PALOMARES, Jesús María, *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la «capital del alzamiento»*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001, pp. 57-58. Las de Zaragoza, a partir del 23-VII-1936, en ALCÁZAR, Ángel, *Lazos de sangre: los apoyos sociales a la sublevación militar en Zaragoza. La Junta Recaudatoria Civil (1936-1939)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, p. 56. Salamanca, en *La Gaceta Regional*, 26-VII-1936, p. 1, citado en PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, «Patria y dinero. La contribución salmantina a la financiación de la guerra civil española: suscripciones e impuestos especiales», en ROBLEDO, Ricardo, *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 190. Burgos, el 22-7-1936, citado en CASTRO, Luis, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 167. En Galicia, a los tres días de declarado el estado de guerra, citado en PRADA, Julio, en «Las suscripciones patrióticas en Galicia», *Historia Contemporánea*, n.º 53 (2016), p. 625.
- <sup>3</sup> En Galicia, los líderes políticos impulsores de las primeras suscripciones estuvieron relacionados con la derecha tradicional, antiguos cedistas, Falange, Requetés, jóvenes de las JONS y miembros de la élite local. *Ibidem*, p. 626.
- <sup>4</sup> En Galicia, la red de apoyos vinculados a la figura de Calvo Sotelo; en Valladolid, los Legionarios de Albiñana; en Navarra, los Requetés; en Salamanca, el Bloque Agrario.
- <sup>5</sup> Sobre las competencias del gobernador civil, ver RILOVA, Isaac, *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1943)*, Burgos, Editorial Dossoles, 2001, pp. 353-354.

- <sup>6</sup> El análisis del proceso suscriptor en Salamanca también revela que en la mayoría de los pueblos las suscripciones de carácter general fueron las que predominaron sobre las escasas suscripciones voluntarias, de carácter local o particular. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución popular a la financiación de la Guerra Civil: Salamanca, 1936-1939*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, p. 192.
- <sup>7</sup> En Salamanca, el gobernador civil nombró el 30-9-1936 las nuevas comisiones gestoras de la provincia. Los integrantes serán designados por la autoridad militar y, junto al alcalde, estarán el jefe local de FE-JONS, el cura párroco y el comandante de la Guardia Civil. En algunos lugares, para asegurarse el orden público, colaboraron las fuerzas de la Guardia Civil de caballería junto con numerosos jóvenes afiliados a Falange Española y Acción Popular, además de otros vecinos, *Ibidem*, p. 110. En Aragón, similares autoridades que en Salamanca fueron las encargadas de informar sobre las actuaciones políticas y sociales de los convecinos expedientados por la Ley de Responsabilidades Políticas. CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (eds.), *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 121-126.
- <sup>8</sup> Las instrucciones dadas en Burgos el 1 de octubre de 1936 especificaban que las Comisiones gestoras municipales deberían constituirse «por los mayores contribuyentes por rústica, industrial, pecuaria y utilidades, siempre que reúnan las características de apoliticismo y eficiencia» o, en última instancia, por «cualesquiera otras personas que, en razón a sus actividades o por su significación personal, puedan estimarse como de leal o imprescindible cooperación (...)». Artículo 3º de la Ley de 1º de octubre de 1936, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional (a partir de ahora BOJDN) el 6-X-1936, n.º 2, pp. 7-8.
- <sup>9</sup> La escasez de investigaciones sobre el proceso suscriptor nos impide conocer cuáles fueron los representantes de dichas comisiones. En el caso de Galicia, sabemos que hubo una sobrerrepresentación de militares y miembros de las fuerzas de Orden Público, que el 62% lo constituyeron los sectores vinculados a la pequeña industria, la banca, el comercio y los profesionales liberales; los funcionarios estuvieron representados por maestros o empleados de los entes locales relacionados con las «fuerzas vivas» de la localidad; que los trabajadores del sector terciario estaban ligados a establecimientos mercantiles o con instituciones cuyos propietarios o directivos, o bien formaban ya parte de las juntas o aparecían en las listas de principales suscriptores; por último, la presencia de pequeños y medianos campesinos en la directiva de las comisiones fue casi simbólica. Ver PRADA, Julio, «Las suscripciones...», pp. 632-633. También en «Despensa e criadeiro. As suscripcións patrióticas en Ourense», *Miniús. Revista do departamento de historia, arte e xeografía*, Universidad de Vigo, n.º XI (2003), pp. 157-170. En Zaragoza, la composición de la Junta Recaudatoria Civil fue una extrapolación de la coalición derechista que asaltó a la República, y la presidirá el notario Francisco Palá. Ver ALCALDE, Ángel, ob. cit., p. 57. En Sevilla, ver ESPINOSA, Francisco, *La justicia de Queipo: violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2006,
- <sup>10</sup> En el Ayuntamiento de Burgos, a todos esos sectores se unieron los representantes del Círculo Católico de Obreros. CASTRO, Luis, ob. cit., pp. 162-163. En Salamanca, permanecerán en la Corporación municipal los concejales de tendencia conservadora junto con grandes propietarios agrícolas y ganaderos, industriales, comerciantes y banqueros. También estará representada la clase media salmantina, PRADO, María Luz de, *La contribución...*, pp. 103-104. En Zaragoza, ver ALCALDE, Ángel, ob. cit., pp. 45-49.
- <sup>11</sup> Valladolid, durante 1936-1937, vivirá una eclosión de cuestaciones, organizaciones y actos multitudinarios favorables al nuevo régimen. MARTÍN, Ignacio, *La Guerra Civil en Valladolid. Amaneceres ensangrentados*, Ámbito Ediciones, Valladolid, 2001, p. 329. Así ocurrirá en Salamanca, PRADO, María Luz de, *La contribución...*, pp. 151 y 155; en Granada, HERNÁNDEZ, Claudio, *Granada azul. La construcción de la «Cultura de la Victoria» durante el primer franquismo*, Comares, Granada, 2011, p. 55; en La Rioja, GIL, Carlos, *Lejos del frente. La Guerra Civil en la Rioja Alta*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 261-262, etc. En Galicia, PRADA, Julio, *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, p. 37. En Andalucía, GÓMEZ, Miguel, MARTÍNEZ, Fernando, BARRAGÁN, Antonio (coords.), *El «botín de guerra» en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, p. 64.
- <sup>12</sup> En Salamanca y en La Rioja Alta, se enviaron cartas-invitaciones a vecinos de la capital en tono conminatorio. Sobre el carácter coactivo que adquirieron las suscripciones, ver MORENO, Francisco, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, Editorial Alpuerto, 1985, pp. 457-458.
- <sup>13</sup> PRADA, Julio, «Las suscripciones...», pp. 625-626.

- <sup>14</sup> Miguel Íscar Peyra, presidente de Acción Popular y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Salamanca, en una alocución por radio hizo un llamamiento a sus bases para que contribuyesen a la suscripción abierta para atender a las necesidades de los frentes. Véase *El Adelanto*, 31-VII-1936, p. 1. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 190.
- <sup>15</sup> A comienzos del otoño de 1936, los jefes de Falange hacían ese recordatorio a todos los riojanos. GIL, Carlos, ob. cit. p. 259.
- <sup>16</sup> La conjunción de propaganda, coacción y fiebre colaboracionista estimuló una competición entre las cuatro provincias gallegas para ver cuál de ellas proporcionaba más cantidades de oro, alimentos, joyas y toda clase de suministros. PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 626.
- <sup>17</sup> El apoyo de civiles en los primeros momentos para mantener el orden se articuló en numerosos lugares a través de la llamada «Acción Ciudadana». Ver ALCALDE, Ángel, ob. cit., pp. 52-53.
- <sup>18</sup> PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 38.
- <sup>19</sup> GÓMEZ, Miguel, MARTÍNEZ, Fernando, BARRAGÁN, Antonio (coords.), ob. cit., p. 65.
- <sup>20</sup> En Galicia y Salamanca, a veces los aportes se realizaron a la suscripción principal, que tenía diferentes nombres según las ciudades y villas hasta la creación de la Suscripción Nacional. PRADA, Julio, «Las suscripciones...», pp. 626-627.
- <sup>21</sup> No ocurrió así en Zaragoza, donde la Junta Recaudatoria Civil, centralizó y unificó la recaudación de todas las suscripciones dirigidas a las fuerzas armadas. ALCÁZAR, Ángel, ob. cit., p. 55. Algo parecido ocurrió en Álava, donde la Delegación de Orden Público contó desde el primer momento con una oficina destinada al control de los recursos económicos, quedando solo fuera de su vigilancia las colectas organizadas por la Milicia Ciudadana. GÓMEZ, Javier, *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*, Madrid, Editorial Tecnos, 2014, p. 236.
- <sup>22</sup> La tacañería y la actitud «antipatriótica» de los que tenían una posición económica más desahogada será objeto de reproche y de denuncia pública en todas las localidades investigadas: Orense, Burgos, La Rioja Alta, Salamanca, Valladolid, Zaragoza. Así lo señala también ABELLA, Rafael, en *La vida cotidiana en el bando nacional durante la Guerra Civil*, Barcelona, Planeta, 2004, p. 39.
- <sup>23</sup> GIL, Carlos, ob. cit., p. 261.
- <sup>24</sup> La subcomisión del partido judicial de Vitigudino (Salamanca) le asignó al pueblo de Guadramiro 4.000 pesetas para la suscripción provincial para las fuerzas salmantinas y a Villares de Yeltes 7.000 pesetas. Archivo Histórico Provincial de Salamanca, leg. 148 (I) (II) (a partir de ahora AHPSA).
- <sup>25</sup> En Galicia, estas comisiones contribuyeron de forma al reforzamiento de las identidades colectivas de quienes apoyaron el golpe y a ampliar el círculo de los adeptos. PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 36.
- <sup>26</sup> Así ocurrió en Salamanca. PRADO, María Luz de, *La contribución...*, p. 156. El Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos), financió los gastos ocasionados por tropas y milicias mediante derramas a las que tenían que contribuir todos los vecinos, CASTRO, Luis, ob. cit., p. 166.
- <sup>27</sup> En Galicia, se elaboraron listas duplicadas en las que se consignó el nivel económico de cada donante con la cantidad estimada según su fortuna, PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 630.
- <sup>28</sup> Así ocurrió, en el pueblo salmantino de Guijuelo. AHPSA, leg. 148 (I).
- <sup>29</sup> Un ejemplo de ello fue lo transmitido por el alcalde de Buenavista (Salamanca) al Gobierno Civil el 20 de febrero de 1937. *Ibidem*, leg. 148 (I) (II).
- <sup>30</sup> Así se lo solicitó el Ayuntamiento de Villavieja de Yeltes (Salamanca) al Gobierno Civil el 1 de diciembre de 1936. *Ibidem*, leg. 148 (II).
- <sup>31</sup> Los procesados por la LRP en Aragón adjuntaron todos los resguardos que les podían servir como documento acreditativo de su colaboración con el régimen (donativos, aguinaldos, Suscripción Nacional, a Auxilio Social...) CASANOVA, Julián y CENARRRO, Ángela (eds.), ob. cit., pp. 215-216. También en Córdoba, BARRAGÁN, Antonio, *Control social y responsabilidades políticas. Córdoba (1936-1945)*, Córdoba, El Páramo, 2009, p. 33 y ss., y en MORENO, Nacho, *La ciudad silenciada: Segunda República y represión fascista en Calatayud, (1931-1939)*, Calatayud, Ateneo 14 de abril, 2008, p. 187.
- <sup>32</sup> PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 630. En Salamanca, las presiones ilegales a los particulares para que entregaran donativos, obligó al gobernador civil a emitir la circular de 18-9-1936 recordando las normas recaudatorias y su carácter voluntario. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 558.
- <sup>33</sup> PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 628. El alcalde de La Tala (Salamanca) envió al Gobierno Civil el reparto asignado por la comisión de su pueblo para la suscripción provincial con destino a las fuerzas armadas salmantinas, incluyendo la relación de individuos (18) que no colaboraron. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 1026.
- <sup>34</sup> En Galicia. *Ibidem*, p. 629.
- <sup>35</sup> En Salamanca, para impulsar y articular los apoyos fue decisiva la llegada a primeros de agosto de 1936 del comandante militar Valdés Cavanilles. *Ibidem*, pp. 169 y 192. En La Rioja, a finales de septiembre, el gobernador civil envió una circular a todos los municipios para unificar criterios. GIL, Carlos, ob. cit. p. 261. En Verín (Orense), el 28 de



- agosto, el comandante militar del partido transmitió las indicaciones relativas a las entregas en especie destinadas al Ejército. En Orense, el gobernador militar decretó el 14-10-1936 la disolución en toda la circunscripción de las comisiones de recaudación formadas por miembros de las milicias ciudadanas; en adelante solo actuarían las autorizadas por el Gobierno Civil entre elementos civiles. PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 26.
- <sup>36</sup> En Galicia, el control militar sobre las suscripciones se reforzaría a finales de 1937, al reglamentarse de forma detallada la composición de las juntas encargadas de la su gestión. En abril de 1938 pasaron a denominarse «Juntas Administradoras de los fondos de la Suscripción pro-Ejército y Milicias» organizadas en tres niveles: junta regional, juntas provinciales y comarcales. En ellas predominaban abrumadoramente los «elementos militares» sobre los representantes del partido único y otras fuerzas representadas, ver PRADA, Julio, «Las suscripciones...», pp. 632-634.
- <sup>37</sup> En Salamanca se abrió el 10-8-1936, a instancias de Valdés Cavanilles, futuro gobernador general.
- <sup>38</sup> El propio Franco trasladó a Burgos su propuesta en el manifiesto del 5-8-1936.
- <sup>39</sup> Orden de 19-8-1936, en *BOJDN*, 21-VIII-1936.
- <sup>40</sup> En esta modalidad se ingresaron las cantidades de traídas de los sueldos de los funcionarios en aplicación del impuesto establecido por el Decreto n.º 69 de 26-8-1936.
- <sup>41</sup> En la circular del gobernador general del Estado de 5-10-1936, dirigida a los gobernadores civiles de las provincias, se prohibía toda clase de multas, exacciones y suscripciones no aprobadas de forma expresa por alguna autoridad, obligando a los alcaldes a que dieran cuenta de cualquier iniciativa en este sentido para resolver en su caso.
- <sup>42</sup> Orden del Gobierno General, *BOJDN*, 19-X-1936, n.º 5.
- <sup>43</sup> En Salamanca, la rapidez en la recogida y entrega de las cantidades propició que se desconociera el paradero de algunos de los donativos. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 558.
- <sup>44</sup> La captación de esfuerzos, así como las relaciones remitidas por los gobernadores civiles, se centralizaron en la Sección de Donativos, dependiente de la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica. Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado en la que se dictaban las normas sobre el envío de donativos por las Juntas Provinciales a la Comisión de Hacienda. *BOE*, n.º 387, 11-XI-1937, p. 4285.
- <sup>45</sup> PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 37.
- <sup>46</sup> En Burgos, se abrieron «con destino a dar comida a soldados y milicias», CASTRO, Luis, ob. cit., p. 167.
- En Valladolid, representaciones, funciones benéficas y las suscripciones «Coros Pro-Patria» y «Pro-milicias», MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 331. En La Rioja Alta, colectas generales para el sostenimiento de las milicias y del Ejército, GIL, Carlos, ob. cit., p. 263.
- <sup>47</sup> Cuestaciones para los soldados de Asturias. PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 40.
- <sup>48</sup> ABELLA, Rafael, ob. cit., p. 39. PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 43 y en «Las suscripciones...», p. 652. GIL, Carlos, ob. cit., p. 262.
- <sup>49</sup> En Salamanca, esta suscripción se denominó de 13 formas diferentes. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 286.
- <sup>50</sup> En La Rioja, la suscripción para la compra de un aeroplano la encabezó el diario *La Rioja*. GIL, Carlos, ob. cit., p. 262.
- <sup>51</sup> PRADA, Julio, «Las suscripciones...», p. 652. Los datos que tenía el Gobierno Civil de Salamanca sobre lo recaudado en todas las provincias «liberadas» (123.465,08 ptas.) eran incompletos, pues solo en La Coruña se recaudaron 2.000.000 de pesetas. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 294.
- <sup>52</sup> En Salamanca, se mantuvo abierta dos años y nueve meses y fue secundada por 14 pueblos. Se recaudaron 79.972,60 pesetas.
- <sup>53</sup> PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 40.
- <sup>54</sup> En varios pueblos salmantinos, como Beleña, Cantalpie, Gajates, etc. se abrieron suscripciones, en metálico y especie, para socorrer a familias necesitadas de los incorporados a filas y para los soldados hospitalizados de la localidad. En noviembre de 1937 se creó en Valladolid «El hogar del herido», MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 331. En todas las provincias, las denominadas «Madrinas de guerra».
- <sup>55</sup> En Salamanca aparece en *La Gaceta Regional*, 13-12-1936, p. 4. En Burgos, CASTRO, L., ob. cit., p. 170. En Valladolid, en *El Norte de Castilla*, 4-XI-1936, p. 3, citado por MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 331. En La Rioja Alta se abrió «los sellos de la Cruzada contra el frío», GIL, Carlos, ob. cit., p. 263.
- <sup>56</sup> Aparecieron en la prensa salmantina, pero no quedó constancia documental en la documentación del Gobierno Civil. *El Adelanto*, 3-III-1938, p. 4.
- <sup>57</sup> El 26 de septiembre de 1936 el general-jefe de la 8ª Región Militar estableció los «Recargos Voluntarios», con los que se autorizaba la venta en todos los estancos de Galicia de una emisión de sellos de diez céntimos de gravamen que debían acompañar a cartas, telegramas, recibos, y toda clase de documentos «como muestra de contribución al movimiento nacional», PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 40.



- <sup>58</sup> Con la intención de unificar los esfuerzos y conseguir la mayor eficacia se reguló esta nueva suscripción por la Orden de 20-11-1937.
- <sup>59</sup> En Salamanca, desde finales de octubre hasta el 16-12-1937, se inició la llamada «Campaña de invierno», PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 304. En Valladolid, la biblioteca circulante para heridos, MARTÍN, Ignacio, ob. cit., pp. 330-331.
- <sup>60</sup> En Valladolid se puso en marcha la suscripción «Pan para Madrid», MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 331.
- <sup>61</sup> En Burgos se estableció a finales de julio de 1937, CASTRO, Luis, ob. cit., p. 170.
- <sup>62</sup> Se abrió en Valladolid y desde agosto de 1936 se denominará «Homenaje al Movimiento Nacional de FE de las JONS», PALOMARES, Jesús María, ob. cit., p. 59.
- <sup>63</sup> CASTRO, Luis, ob. cit., p. 180.
- <sup>64</sup> En Burgos se recogieron fondos para erigir monumentos a Calvo Sotelo y a Mola, *Ibidem*, p. 171.
- <sup>65</sup> MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 330.
- <sup>66</sup> BOX, Zira, *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.
- <sup>67</sup> PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 40. CASTRO, Luis, ob. cit., p. 171. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, pp. 390-391.
- <sup>68</sup> «El día sin postre» fue una iniciativa que partió de Valladolid, estableciéndolo el 22-10-1936. También «El día sin café». MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 330.
- <sup>69</sup> En Burgos, para complementar las labores de Auxilio Social se creó específicamente el Refugio Nacional. El Ayuntamiento lo subvencionó para acoger «a los evadidos de la zona roja». CASTRO, Luis, ob. cit. p. 177.
- <sup>70</sup> Decreto n.º 174, BOE, n.º 83, 9-1-1937. La legislación que completó todo lo referente a este impuesto se fue imponiendo poco a poco; un ejemplo de ello son las siguientes órdenes: de 21-1-1937, de 3-2-1937, 30-3-1937, 28-9-1937, 10 y 12-11-1937, las reglas aclaratorias de 1-12-1937 y Decreto de 25-4-1938. ALEJANDRE, Juan Antonio, «Las recaudaciones de naturaleza fiscal en los primeros años del Franquismo», *Cuadernos de Historia del Derecho*, n.º 14 (2007), pp. 39-40.
- <sup>71</sup> PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, pp. 515-516. MARTÍN, Ignacio, ob. cit., p. 331.
- <sup>72</sup> Ley de 5-1-1939, (BOE del 15). Es importante señalar que no en todos los expedientes se especificó dicha información.
- <sup>73</sup> Archivo Histórico Provincial de Burgos (Suscripción Nacional), leg. 21.
- <sup>74</sup> Publicaron listados diariamente, entre otros, *El Diario de Burgos* (Burgos); *El Norte de Castilla* y el *Diario Regional* (en Valladolid); *El Adelanto* y *La Gaceta Regional* (Salamanca); *La Voz de Galicia*, *El Pueblo Gallego*, *El Progreso*, *La Región*, *El Compostelano*, *Diario de Pontevedra*, *España Nueva* (Galicia); *ABC*, edición sevillana (Sevilla); *El Noticiero* o el *Heraldo de Aragón* (Aragón), *La Gaceta del Norte* (Bilbao); *La Rioja* o el *Diario de la Rioja*, (Logroño).
- <sup>75</sup> La prensa salmantina publicó en ocasiones, y bajo el epígrafe «Oro para España», las relaciones entregadas por los ciudadanos de esta provincia y por los de otras ciudades, *El Adelanto*, 2-1-1937, p. 2.
- <sup>76</sup> En Salamanca, desde el primer mes de entrada en vigor del impuesto del Plato Único o la entrega de emblemas de Auxilio Social, Gobierno Civil sancionó con multas de considerable cuantía a todos aquellos que se negaran a contribuir. A su vez, no se descuidó la publicación de las circulares con los nombres de los morosos y las cantidades asignadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la prensa local. PRADO, M.<sup>a</sup> Luz de, *La contribución...*, p. 171.
- <sup>77</sup> El análisis de la estructura profesional de los contribuyentes de Galicia con 1.000 o más pesetas revela que el porcentaje más alto correspondió a los pequeños comerciantes, seguidos de los propietarios, industriales y grandes comerciantes. A estos le seguirían los profesionales liberales y los de identidad desconocida. En cuanto a la procedencia ideológica, más de la mitad del porcentaje corresponde a los que no tienen militancia o no están identificados, seguidos de la derecha reaccionaria (UP, RE, BN, Tradicionalistas), y de la derecha liberal y accidentalista (PC, PL, PA, CEDA). PRADA, Julio, *Marcharon...*, pp. 34-35.
- <sup>78</sup> Un ejemplo de ello es que para hacer efectivos los aguinaldos de los soldados se dispuso que el gobernador civil fuese el que coordinase toda la maquinaria burocrática, además de servir de enlace entre el Ministerio del Interior, la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales y la Delegación de Frentes y Hospitales. Al Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes le correspondió facilitar los vehículos necesarios para la distribución de los aguinaldos y los edificios emblemáticos fueron utilizados como depósito previo.
- <sup>79</sup> En Salamanca, muchos pueblos participan con una media de 5 suscripciones y el período de vigencia de la mayoría de ellas supera los dos meses. En Valoria (Valladolid) se abrieron 17, PALOMARES, Jesús María, ob. cit., p. 62. Las suscripciones patrióticas organizadas en Galicia también fueron muy numerosas, PRADA, Julio, *Marcharon...*, p. 40.
- <sup>80</sup> VIÑAS, Ángel, *La otra cara del caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Barcelona, Crítica, 2015, pp. 298-310.
- <sup>81</sup> SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel, *La financiación de la Guerra Civil española. Una aproximación histórica*, Barcelona, Crítica, 2012, pp. 717-719.
- <sup>82</sup> *Ibidem*.